

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 18 de Diciembre de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración e
imprensa del mismo, en la 32.

Dirijase toda la corre- Admi-
nistrador de **La Opinión**, San Fran-
cisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

Sobre el mismo tema

Con motivo de un suelto del *Diario de Tenerife*, en que aplaudía que el Alcalde Sr. Febles estuviera dispuesto á no emprender obra nueva en la población sin tener asegurada la terminación de las pendientes, escribimos, el sábado último, un artículo en que decíamos, que no nos parecía mal que, antes de pensar en otra cosa, se terminen el basamento de la fuente de la alameda de Weyler y la escalinata del Teatro, dedicando el Alcalde su actividad al abastecimiento de aguas, construcción de cuarteles y nuevo Cementerio.

El mismo *Diario*, en su número de la noche de ese sábado, tiene la bondad, que le agradecemos, de ocuparse de ese artículo y de calificarlo como de oposición al Sr. Alcalde, asegurando que es personalmente amigo del Sr. Febles y tiene en alta estima su valimiento.

Acontécenos cosa parecida, y no pensámos, al escribir aquel artículo, en hacer oposición al Sr. Febles: cuando la hagamos, tanto al Sr. Alcalde como á cualquiera otra autoridad, no nos esconderemos para decirlo; pero si al *Diario* le conviene, para aumentar sus relaciones con el Sr. Febles, suponerse su defensor y figurarnos entre sus enemigos, sea en buena hora, que somos deudores de mucha gratitud al colega y no le escatimaremos ese placer.

Con oposición al Sr. Alcalde, co-

mo desea el *Diario*, ó sin ella, como pensamos nosotros, hemos de decir y repetir, sin embargo, que por muy entero que sea el propósito, tenido por el Sr. Febles, de no emprender obra nueva alguna, ese propósito es legalmente imposible, por que el Sr. Alcalde, si cumple con la ley, — de no cumplirla, ello será asunto de su cuenta—tiene que realizar la obra nueva, acordada por el Ayuntamiento, de traer y colocar sobre el barranco de Santos, en la prolongación de la calle de Alfaro, un puente de hierro. Esa obra tiene en el presupuesto vigente un crédito señalado y fijo para su realización, importante 60.000 pesetas, y ese crédito debe invertirse en el año económico de 1899-900. No realizándolo, el Alcalde falta á la misión que las leyes le encomiendan, de llevar á efecto los acuerdos del Ayuntamiento, mucho más teniendo, como tiene, crédito fijo y determinado para la ejecución de dichos acuerdos.

Si decir eso es hacer oposición al Sr. Febles, séalo en buena hora: por mucha que sea la consideración y estima en que el *Diario* y nosotros tengamos su valimiento, y aun siendo personalmente amigo del Alcalde, debemos tener mas estimación y mas amistad á la ley: entre la ley y el señor Febles, resueltamente optamos por la primera.

Porque no se trata ya de si la colocación de ese puente fué ó no un pensamiento del Alcalde del bienio anterior, y de sí, como tal pensamiento, debe quedar, á semejanza del de los

cuarteles, relegado al olvido; no se trata de eso, se trata de que el Ayuntamiento, en el presupuesto vigente, acordó realizar esa obra en el presente ejercicio, consignando crédito suficiente para ella; y tratándose de eso, tanto el Alcalde interino Sr. Marti, como el actual Sr. Febles, tienen la obligación ineludible de consumir lo acordado. Ya van seis meses pasados de que rige ese presupuesto, y nada se ha hecho en el sentido de dicho estudio, dándose el caso de que ni siquiera se han levantado los planos de ese puente, para con ellos hacer el encargo del mismo á la fábrica, y, cuando tras todo ese período de tiempo perdido, creíamos llegada la ocasión de poner manos en la obra, el *Diario* nos ha traído la noticia de que no debe pensarse en aquella. Por eso hemos protestado; por eso hemos escrito aquel artículo y este.

Fuera de todo, no terminaremos sin agradecer nuevamente al cofrade, su propósito de darnos á conocer la inversión que hayan tenido las cantidades consumidas del capítulo destinado á personal y material de obras por administración, y las razones por que no se ha traído y colocado el nuevo puente sobre el barranco de Santos.

NOTAS MILITARES

Guarniciones de Canarias

Según leemos en la prensa del archipiélago canario, va á reforzarse considerablemente el contingente militar que

presta servicio en aquellas islas; esta medida, que hace tiempo viene indicándose como de suma necesidad, parece que va á realizarse en breve.

Los sucesos que actualmente se desarrollan en el Sur de Africa, han puesto de manifiesto una vez más esta necesidad, acentuándola de tal modo que sería verdaderamente lamentable se demorase por más tiempo medida de tan vital interés.

Las islas Canarias, por su situación en el paso de las posesiones inglesas de Africa, por su clima benigno y apacible, por su riqueza industrial y comercial y por su vecindad al continente europeo á la vez que al decrepito imperio marroquí, son codiciadas por todas las naciones que tienen intereses en Africa y en América, y en cuanto á Inglaterra el interés y deseos que siente por su posesión son tales, que bien puede decirse constituyen para la nebulosa Albión un verdadero *boccati di cardinali*.

Nada más que á España se le ocurre tener tan preciado país en el estado en que se halla de armamento y defensa, tanto en lo que respecta á contingentes que le guarnecen como á artillería y obras defensivas.

De sobra se sabe que nuestra desidia y nuestro abandono han contribuido por mucho á que nos veamos hoy sin colonias y sin importancia, verdad, en el concierto de las naciones, y por consiguiente no sería de extrañar que dado nuestro modo de ser, viendo los demás pueblos, que aspiran á un engrandecimiento territorial y colonial, que seguimos en el mismo estado de desidiosa apatía por conservar lo nuestro, intentasen arrebatarlos lo quisimo que nos resta aún fuera de la Península, puesto que les sería esto empresa nada difícil.

Las antiguas *Afortunadas* hace mucho tiempo que debían contar con una guarnición nutrida y numerosa, y con

León, por su parte, había enviado á su tía el siguiente telegrama:

A LA SEÑORA FONTANA, INSTITUTRIZ.—Laroche—Venga inmediatamente á casa de la madre de Dharville, Saint-Julien-du-Sault, Emma victima terrible accidente, herida quizá de gravedad.

LEÓN LEROYER.

Ambos telegramas partieron á sus destinos opuestos, y el jefe y León marcharon á casa de Renato, llegando al mismo tiempo que la comitiva de la camilla.

VI

En el instante en que, por conducto del hilo telegráfico, llegaba á París el telegrama que acabamos de transcribir, el tren *expreso* en que iban el asesino y el cadáver de su víctima entraba en la estación de la gran ciudad.

En el andén se notaba ese movimiento extraordinario que produce la llegada de un tren. Los mozos se acercaban á las portezuelas de los coches para abrirlas.

Apesar de la hora intempestiva á que el tren llegaba, había algunas personas esperando á los viajeros.

Mujeres no había más que cuatro ó cinco, y una de ellas llamaba la atención por la impaciencia que manifestaba en ver á la persona á quien había ido á esperar.

Se paseaba de arriba á abajo, codeándose con todos.

Parecía tener de veinticinco á treinta años, aunque en realidad tuviese treinta y cinco. Su fisonomía era tan correcta, que, si no merecía el nombre de clásica, llamaba la atención por su rara belleza y extraordinario atractivo. Era imposible olvidar aquel rostro después de haberle

á León la suya y se adelantó para avisar á su familia y llamar al médico.

—Esperad un momento—dijo el jefe de estación;—es preciso que tome nota del número del poste kilométrico en que ha ocurrido el accidente. Tengo necesidad de consignarlo en el parte que debo dar á la Superioridad.

Y se dirigió al poste, que era el núm. 131.

—¡En marcha!—dijo.—¿Conocéis á la víctima del fatal percance, caballero?—preguntó el jefe á León.

—Sí señor. Es una pupila de mi tía la señora de Fontana, institutriz de Laroche. Su nombre es Emma-Rosa. Ayer mismo la vi en casa de mi tía.

—¿Y sabíais que debía hacer este viaje?

—Sí. La madre de esta señorita había escrito á mi tía encargándole que la enviase á París por el tren *expreso* que pasa por Laroche á las cinco y cuarenta minutos de la madrugada, y que ella la esperaría en la estación de París.

—¿Y debía hacer el viaje sola?

—Sí señor, sola, pero en el compartimiento de señoras, donde no podía esperarse la desgracia que ha ocurrido.

—En verdad que no era fácil prever lo que ha sucedido.

—Creo que es indispensable avisar á mi tía lo que pasa.

—Creo lo mismo.

—En cuanto lleguemos á Saint-Julien-du-Sault le enviaremos un telegrama. ¡Qué sentimiento tan grande va á tener mi tía! ¡Quiere á Emma como si fuera su hija!

—Yo, por mi parte, telegrafiaré también á París: ¿Habéis oído gritos en el momento de suceder lo ocurrido?

—Uno sólo... un grito de angustia terrible, espantoso... que me hizo temblar... Sin duda un presentimiento me

potentes y modernas piezas de artillería que defendiesen sus costas y plazas; pero esto, como no puede por menos de suceder, significa gastos y aumentos en los presupuestos de guerra, lo cual es la excusa aducida para que no se hayan podido aún llevar á cabo tan necesarias atenciones.

Por esta misma causa teníamos á Manila y Cavite sin cañones y sin verdaderos buques de combate; á Cuba sin una guarnición numerosa y bien organizada; á Puerto Rico sin una ni otra cosa, y así nos sucedió, lo que tal vez si nos dormimos tendremos que lamentar con las Canarias y alguna que otra porción más del territorio patrio.

La fuerza que debe guarnecer el archipiélago canario, creemos en nuestra humilde opinión, debía ser una división de infantería de ocho batallones de cazadores distribuidos entre todas las islas; para ello bastaría con organizar seis de estas unidades ligeras y con las dos que allí existen completarían el número antes dicho.

De esta forma el Capitán general de Canarias tendría el mando de la división, la que constaría de dos brigadas á cuatro batallones, y éstas de á dos medias de cazadores, al mando de un coronel; en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas fjarían su residencia los cuarteles generales de las brigadas, á más del de la división en la primera de las citadas plazas; y en ambas de guarnición, una media brigada ó sean dos batallones y la otra media de cada brigada por batallones sueltos en las islas de más importancia é inmediatas á las en que radicaban sus cuarteles generales.

En arma de caballería debía contar con un regimiento distribuido entre las principales plazas del archipiélago, pudiendo estar dos escuadrones en Santa Cruz, uno en Las Palmas y otro en Santa Cruz de la Palma; lo mismo podría tener el regimiento tres escuadrones en vez de cuatro, en cuyo caso correspondería uno á cada una de las ciudades que hemos mencionado.

Los cuerpos que hoy guarnecen aquellas islas, pertenecientes al arma de infantería, según el R. D. orgánico del general Polavieja, han de pasar á constituir dos regimientos de línea, si se lleva á la práctica esta disposición; lo que nos parece poco aceptable, pues creemos debían quedar tal cual hoy están organizados y formar los seis restantes bajo el mismo tipo que los dos actuales, por parecernos que las tropas de aquel país estarían más apropiadas á él por

batallones sueltos dado su topografía y que siempre fueron cuerpos ligeros los que allí existieron.

También suprimiríamos ese modernismo últimamente introducido en el arma de denominar á los cuerpos con arreglo al carácter regional ó local, pues creemos que según esta teoría, así como á los dos de Melilla y á los de Ceuta se les ha nombrado de *Melilla 1 y 2* y *Ceuta 1 y 2*, á los de Baleares debe llamarseles *Palma de Mallorca 1 y Mahón 1* y á los de Canarias *Tenerife 1 y Gran Canaria 1*, puesto que dice el Real decreto de 31 de Mayo que dejan de ser regionales y por consiguiente lo más en armonía con la razón sería tomar el nombre de la localidad, como los de Africa, y no el de la región, puesto que la «regionalidad», que parece indicaba el nombre común de *Baleares y Canarias* á los que guarnecen estas provincias, ha desaparecido por los artículos 48 y 49 de la citada Real disposición orgánica.

Y de sentar esta teoría, la misma razón habría para nombrar á los de las guarniciones de Málaga por ejemplo, *Málaga 1 y 2* y á los de Valencia, *Valencia 1, 2, 3 y 4*, y así todos los demás del arma, según las localidades en que prestan sus servicios.

Por ello creemos que lo mejor sería devolver á los cuerpos sus antiguos nombres, puesto que éstos nada tienen que ver con que el batallón ó regimiento preste sus servicios en tal ó cual localidad, y así siempre ostentaría con orgullo nombres legendarios que proclaman la fama innegable de sus timbres marciales.

A los seis de Canarias denominaríamos *Cazadores de Valladolid, Cádiz, Colón, Alfonso XIII, Patria y San Quintín*, que eran los de bravos cuerpos de infantería de las Antillas, cuya ejecutoria gloriosa vendrían á continuar, siendo considerados como los mismos de iguales nombres vueltos á ser organizados.

También puede llamarseles *Cazadores de Alcántara, Talavera, Chiclana, Baza, Vergara y Antequera*, que nos traen á la memoria la de aquellos primeros cuerpos de cazadores que hubo en España y que en Africa y en Cuba dejaron bien sentados sus prestigios de bizarrías y heroísmos.

Y finalmente, los seis siguientes pueden también ser resucitados para la vida activa con destino á Canarias: *Cazadores de Bailén, La Unión, Simancas, Santander, Borbón y Duero*, que en Santo Domingo como en la gran Antilla

fueron modelos por su disciplina, patriotismo é innegable valor.

De este modo, después del principal motivo, cual es el de aumentar y dotar bien de fuerzas aquellas guarniciones, se cumpliría con una obligación moral puesto que, según un sabio escritor militar y bravo general, «es un deber entregar á los cuerpos modernos el rico legado que de glorias y heroísmos les han dejado los antiguos regimientos de su arma».

Cádiz—12—99

MARSEILO.

La próxima Exposición

La *Sociedad Económica de Amigos del País* de esta Capital, se propone celebrar en Mayo próximo una Exposición de Bellas Artes, Industrias artísticas y Labores de mujer, á semejanza de la que tuvo lugar en 1894.

Para que nuestros lectores se formen más completo juicio del carácter de esa Exposición, reproducimos la carta-circular con que ha tenido á bien honrarnos el Sr. D. Manuel de Cámara, Director de la *Económica*.

Dice así:

«Sr. Director de LA OPINIÓN.

Muy Sr. mío:

La *Sociedad Económica de Amigos del País* de Santa Cruz de Tenerife ha acordado celebrar, en Mayo próximo, una exposición de *Bellas Artes, Industrias Artísticas y Labores de la mujer*.

Circunstancias especiales obligan á esta *Sociedad* á limitar en esta ocasión sus aspiraciones; á reunir cuanto dé á conocer los progresos realizados, después del último certamen que se celebró en 1894, en las aficiones artísticas; á procurar que no decaiga el culto por las *Bellas Artes*; á estimular el desarrollo del gusto artístico en ciertas industrias y á ofrecer una nueva ocasión á la mujer para que, una vez más, pueda dar muestra gallarda de cuanto valen las primorosas labores que sus manos producen.

La *Sociedad* confía en que no ha de verse desairada por aquellos que pueden contribuir á dar realidad á los propósitos que la animan y al dirigirme á V. cuento desde luego con que ha de prestarnos su valiosa cooperación.

Aunque limitada esta Exposición á las obras de Pintura ejecutadas por cualquiera de los procedimientos conocidos, Acuarelas, Dibujos, Litografía, Grabado en todas sus manifestaciones,

Escultura, Arquitectura, Música, Imprenta, Fotografía, Artes de reproducción, Joyería y bronceos artísticos, Muebles y demás objetos de ebanistería, Tapices, obras de tapicería y decorado, Cerámica, Labores de la mujer; la *Sociedad* resolverá, según las adhesiones que reciba, si puede extenderse á añadir alguna otra sección que comprenda aquellos productos, nacionales ó extranjeros, que hagan relación principalmente á la higiene pública ó privada y que convenga introducir ó dar á conocer en el país.

Oportunamente se nombrará la Comisión organizadora y se designará el edificio en que ha de celebrarse la Exposición; pero interina esto se verifica, se anuncia el concurso para que haya tiempo de prepararse á cooperar á su realización y ruego á V. que se digne hacer la propaganda entre sus amistades para conseguir la mayor concurrencia de expositores.

La *Sociedad* agradecerá que se le manifieste desde luego la adhesión al proyecto de certamen que se propone celebrar y espera que ha de contar con la de V. su atento S. S.—El Director, *Manuel de Cámara*.

No podemos menos de tributar un entusiasta aplauso á la *Sociedad Económica* por su acertado acuerdo, pues falta hacía ya un acto de esta naturaleza que estimulara á nuestros artistas é industriales y avivar en Canarias el entusiasmo por las *Bellas Artes*.

Seguros estamos de que todos ayudarán á la *Económica* en esta labor, para que la próxima Exposición resulte lo más brillante posible.

LA OPINIÓN hará en favor del proyecto cuanto esté de su parte.

Picadillo

Aviso al público.

Los sabios redactores del *Muérdago republico-silvelo-fusio-pactista*, estiman absurda la frase «aplicar la ley del Talión»; pues, según ellos, solo debe decirse «aplicar la pena del Talión».

Por lo visto, para esos sabios, la ley del Talión no existió, ó si existió no puede hablarse de su aplicación.

Cuéntele el *Muérdago* su famoso descubrimiento á los muchos literatos y hombres de derecho que han hablado y hablan de aplicar la ley del Talión.

Nosotros recibimos la cosa como de quien viene.

**

avisaba de que una persona querida había lanzado aquel grito.

—El tren giba á toda velocidad?

—Como un rayo.

—¿De modo que no habéis podido ver nada?

—Nada... espesos copos de nieve caían en aquel momento, cubriéndonos casi la vista. Renato, sin embargo, cree haber visto que el cuerpo parecía haber sido lanzado á la vía.

—¿Me pierdo en conjeturas! ¿Cuál habrá podido ser la causa del percance?

—Renato y yo lo atribuímos á una portezuela mal cerrada. ¿No os parece verosímil esta hipótesis?

—Me parece muy inverosímil.

—¿Por qué?

—Porque no es natural que con este tiempo, y haciendo un frío tan grande, ningún viajero baje el vidrio de la ventanilla ni se apoye en la portezuela.

—Es cierto. Pero, entonces, ¿qué es lo que suponéis?

—Nada en concreto. Me confundo... necesito, para poder formar juicio, ver la clase de herida de la señorita Emma. El médico nos sacará de dudas en cuanto á este punto y nos dará la clave para poder formar una opinión racional.

—¿Y no podría ser, en vez de un percance involuntario, un meditado crimen la causa del suceso?

—Indudablemente; pero, hasta el presente, ya os lo he dicho, ni creo ni supongo nada. Sólo la opinión del médico podrá disipar las tinieblas en que nos vemos envueltos. En cuanto lleguemos haré que vayan á buscar al comisario de Policía de Saint-Julien y empezaremos las diligencias del sumario.

Con el objeto de dar un ligero descanso á los hombres

que conducían la camilla, el jefe les mandó detenerse un momento, que aprovechó León para acercarse á la camilla.

El jefe aproximó el farol al rostro de la joven.

Emma no había cambiado de postura; seguía con los ojos cerrados y los labios descoloridos. León le cogió una mano y, al sentirla helada, exclamó:

—¡Apresurémonos! ¡Quién sabe si ya será tarde para salvarla si no llegamos pronto!

Los hombres volvieron á coger la camilla y á buen paso siguieron su marcha.

Cerca de una hora después llegaron á la estación de Saint-Julien.

Empezaba á amanecer.

Renato Dharville los esperaba.

—He avisado á mi madre—dijo,—y al médico, que ya debe estar en casa. Señor jefe, ¿tenéis la bondad de acompañarnos?

—Iré dentro de un momento—respondió éste,—antes tengo que telegrafiar á la estación de París.

—Y yo á mi tía—dijo León.—Querido Renato, acompaña la camilla, y en el camino nos reuniremos antes de que lleguéis, pues vosotros vais despacio y el jefe y yo iremos de prisa.

Renato hizo un signo afirmativo y, seguido de los hombres que portaban la camilla, se dirigió á su casa; mientras tanto, el jefe de la estación y León enviaban á París los siguientes telegramas:

ESTACIÓN DE SAINT-JULIEN-DU-SAULT Á LA DE PARÍS.—*Frente al poste kilométrico 131, recogido cuerpo inanimado de una joven herida en la cabeza. Tomó el tren expreso en Laroche á las cuatro y cincuenta y ocho minutos.*

El jefe de la estación,
LANDRY.

LANDRY.

Con tan tremendo palmetazo, á los redactores de LA OPINION sobre dicha ley, comienza el aludido periódico un BALANCE, que abarca y atraca tres columnas largas y estiradas y un ratito más.

Como Puertos francos no ocurre á nuestras necesidades, tampoco podemos perder el tiempo en una lectura cuyos comienzos, como se ha visto, provocan... cualquier cosa.

Apostamos á que el *balancito* no lo ha leído, ni el mismísimo Sr. Gobernador de la provincia.

Nuestro apreciable colega *La Pales- tra* da cuenta, en términos levantados y enérgicos, de un horrible *componete* ejecutado por dos guardias municipales.

Esos guardias deben estar bajo *las salvas idem* del Alcalde, que es el brazo izquierdo de D. Agustín y D. Agustín ya sabemos, que es la cabeza y la voluntad de... lo que ha constituido siempre su única aspiración industrial y política.

Por lo demás, averigüe el colega lo que pasa en los asuntos de D. Ciro Frago y no desconfiará de las energías judiciales.

La Luz en un bien escrito artículo, relata el juicio por jurados que tuvo lugar en la vecina ciudad el 13 del corriente en causa contra Antonio Sánchez por muerte de Domingo Acosta y termina diciendo:

«Consecuencia definitiva».

Nada, caro colega, ya que los jurados no facilitan la justicia represiva, conformémonos con la preventiva de los *componetes*.

Parece que al Juez Sr. Leal se le ha concedido otro mes de licencia sin sueldo.

Pierde por aquí y gasta por allá. Todo lo sacrifica en aras de la patria. ¡Qué ingratos somos! Tenemos la seguridad de que el acuerdo de subvencionarle de Puertos francos ó por la Diputación sería objeto de crítica.

Si por lo menos se diera su nombre á alguna calle de la ciudad de los Adelantados que tanto le debe y á la que tanto tiene ofrecido.

¡Quién sabe!

Ya que hablamos de la ciudad vecina, justos antes de todo, no podemos menos de reconocer con satisfacción, que D. Lucas de Vega es un Alcalde de veras, pues así lo publican los periódicos todos de aquella localidad y unánime lo confirman sus administrados de todos los partidos.

Para nosotros lo más meritorio del Sr. Vega, no está precisamente en las obras ejecutadas y por ejecutar, lo está en que lleva á efecto esas obras mediante Dios y descartado Pinto (homónimo de Leal D. J.) como lo aseguró *Región Canaria*, que debe estar bien enterado.

Los Alcaldes que no doblan la cerviz á bastardas é injustificadas imposiciones y siguen firmes en sus nobles propósitos, más tarde ó más temprano obtienen la debida recompensa de sus administrados.

Adelante, Sr. Vega, si como adversarios nos encontramos en el camino y de frente, siempre antes de la lucha, saludaremos con respeto al fiel y honrado administrador del pueblo que le confió su representación.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 16—10'10 n.

Telegramas oficiales de Londres dicen, que es grande la consternación en aquella Capital con motivo de haberse recibido noticias de la tremenda derrota sufrida por el generalísimo Buller.

Al intentar éste, con sus numerosas fuerzas, un movimiento de avance vadeando el río Tugela, las tropas boers le cortaron el paso trabándose un encarnizado combate.

Ignórase el número total de bajas, pero Buller declara que le mataron casi todos los soldados de artillería y que el material de ésta cayó en poder del enemigo.

Madrid 16—10'20 n.

Han fallecido la Sra. Marquesa de Molins y los diputados Marqués de Pesquera y González Fiori.

También ha dejado de existir el Académico, Doctor D. Isidoro Miguel.

Acrescienta la excitación de ánimos en Londres y, con motivo de las últimas noticias recibidas del Transvaal, témense disturbios.

Por de pronto, los propietarios de minas de carbón protestarán nuevamente si se hace otro llamamiento al que tengan que acudir los obreros.

Madrid 16—10'25 n.

Recíbense nuevos detalles de la última derrota sufrida por los ingleses.

El ejército derrotado componiase de 26.000 hombres y 50 cañones.

Los boers, después de haber matado la mayor parte de las fuerzas que defendían el material de guerra, apoderáronse de estas.

Con mucha dificultad emprendieron los ingleses la retirada.

Las fuerzas que mandaban los generales Hart, Hildyard y Litellan, quedaron completamente destrozados.

Madrid 16—10'40 n.

El Sr. Silvela ha declarado hoy en el Congreso, que es incierta la noticia de que se haya concertado una alianza entre Rusia y España.

Añadió que tales rumores no tienen más fundamento que las pruebas de simpatía y buena amistad dadas últimamente por el Emperador Nicolás.

El general Buller ha paralizado las operaciones, declarando que le es imposible continuar (Textual).

Madrid 16—10'50 n.

BOLSA

Deuda perpétua 4 por 100 interior, á 69'35.

Id. id. exterior, á 75'90.

Id. amortizable á 76'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 77'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 65'40.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 99'50.

Acciones del Banco de España á 490'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 26'60 por 100 P.

Tomaseti.

Garachico 17—10'20 m.

Ayer se celebraron solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la Sra. Marquesa de Valparaiso y Villafuerte, hallándose el templo ocupado por numerosa concurrencia.

A las 11 de la mañana de ayer, la Sra. Condesa del Valle de Salazar sintióse enferma, falleciendo á las 8 de la noche.

Según declaración facultativa, la muerte fué ocasionada por una congestión.

Mañana se verificará el entierro. Semejante desgracia ha impresionado hondamente á este pueblo.

CORRESPONSAL

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

La Condesa del Valle de Zalazar

Nuestro corresponsal en el pueblo de Garachico noticiamos ayer por teléfono el casi repentino fallecimiento de la distinguida dama cuyo nombre encabeza estas líneas.

Verdadero sentimiento nos ha producido tan triste nueva, no solo por los lazos de amistad personal y política que nos unen al esposo de la finada, sino también por la irreparable pérdida que para todos, ricos y pobres, representa la muerte de la Condesa del Valle de Salazar.

Alma verdaderamente noble y generosa, desviviase por remediar las necesidades, por evitar la miseria, llevando pan á la vivienda del pobre y consuelo á la del afligido.

Cuantas asociaciones benéficas se formaban en la Orotava, dábanse por muy satisfechas con que aceptara el cargo de Presidenta la virtuosa dama, pues era ella segura garantía de éxito en todas las empresas caritativas.

Hoy la lloran los pobres y los ricos; aquéllos por los muchos beneficios que les dispensara: éstos por las bellas prendas de carácter que la adornaban.

¡Descance en paz! Inncesario creemos manifestar á nuestro distinguido jefe el Sr. Conde del Valle de Salazar, la parte activa que tomamos en el dolor que experimenta por tan rudo golpe, pues bien sabe que la Redacción de LA OPINION hace suya esta desgracia inesperada.

CRÓNICA

Hasta la hora de entrar en prensa nuestro número no hemos recibido los despachos telegráficos de ayer.

Hoy, con motivo de ser día del Emperador de todas las Rusias, Nicolás II, la fragata de guerra de aquella nacionalidad, *Djiguit*, y los demás buques de guerra surtos en nuestro puerto se hallan empavesados, habiéndose cruzado entre éstos y la plaza las salvas de ordenanza.

Al mediodía de hoy se encontraba á la vista de este puerto una fragata de guerra alemana, al parecer la *Charlotte*.

Según telegrama de hoy de los señores Caulfield, Wilson & Coventry, han vendido los frutos de estas islas en Liverpool y Londres, á los siguientes precios:

| | | | |
|-----------|----------|-----------|-----------|
| Plátanos. | Extras. | Núm. 1. | Núm. 2. |
| | 8/- | 7/- | 6/- |
| Tomates. | Grandes. | Medianos. | Pequeños. |
| | 5/6 | 6/- | 5/- |
| Patatas. | Núm. 1. | Núm. 2. | Núm. 3. |
| Riñón. | 14/- | 13/- | 11/6 |
| Redondas. | 12/6 | 11/6 | 10/- |

Además manifiestan que no hay indicios de que mejoren los precios y encargan á su casa en esta plaza que no permitan consignaciones.

El baile de anoche

Pocas veces los bailes de inauguración de la temporada resultan tan animados como el que anoche se celebró en los salones del *Circulo de Amistad* á beneficio del *Arbol de Navidad*.

Desde las once de la noche danzaban numerosas parejas y cuando comenzó á rayar el día aún no había terminado la agradable velada.

En ella estaban varias autoridades y representantes de toda la prensa local.

Enviamos al *Circulo* y á *Gente Nueva* nuestra enhorabuena, por el éxito satisfactorio de la fiesta.

De nuestro colega *Diario de Cádiz* copiamos hoy el artículo *Guarniciones en Canarias*.

Desconformes con algunas de las

manifestaciones que en él se hacen, tal vez nos ocupemos en breve del asunto.

Nuestro particular amigo el activo é inteligente procurador D. Lucio Diaz y González, convalece ya en su enfermedad.

Le felicitamos.

De Teatro

La fiesta de San Antón, *El Santo de la Isidra* y *La Verbena de la Paloma*, puestas en escena el sábado último, resultaron interpretadas de igual manera que en las representaciones anteriores.

El público que concurrió al Teatro fué bastante escaso, cosa muy natural si se tiene en cuenta que las obritas citadas han sido puestas en escena tres, cuatro y dos veces, respectivamente, durante esta primera serie de abono.

En cuanto al decorado nada queremos decir, porque el *complaciente* director de escena se ha empeñado en que ha de haber campos sembrados de trigo en el oropio *corazón* de Madrid, y los hay, mal que le pese al mundo entero.

Además, se repitió lo del cementerio—aún después de advertido—al final de la *Verbena* y eso si que merecía una silva monumental para escarmiento de todos los comediantes que traten de ponerse por montera á nuestro público.

De *Las Efemérides*, de Las Palmas, tomamos las siguientes noticias, referentes á la pérdida del vapor *Denton Grange* en el puerto de la Luz:

«El transporte de guerra inglés que, como dijimos ayer, encalló en la playa de Santa Catalina frente al castillo del mismo nombre y al Sur del puerto de la Luz, fué construído en 1896 por Mrs. Workman Clan-Band Company Ltd. en Belfast; mide 420 pies de eslora, 54 de manga y 29 de puntal. Perteneció á la compañía de Mouldez Bros Company Ltd., tiene 5.709 toneladas y está mandado por Mr. A. Williams.

Según nuevos detalles adquiridos sabemos que el *Denton Grange* llegó antes de anoche á las once próximamente, cerca del puerto. El práctico de guardia, que salió á su encuentro, le ordenó que fondeara fuera del puerto; pero el capitán del buque insistió en entrar, y en vista de esto el práctico le dijo que le siguiera en dirección á la luz del rompeolas. Al verificar esta operación, el crucero de guerra inglés *Furious*, de estación en este puerto, dirigió sobre el *Denton Grange* sus focos eléctricos, cuya luz, según dice el capitán, le hizo perder la orientación.

A pesar de los gritos del práctico de que diera avante el buque se situó cerca de la restinga de Santa Catalina, donde dió fondo. El práctico, que se hallaba entonces al costado del *Denton*, gritó varias veces al capitán, que levantara inmediatamente y que marchara avante; pero según manifiesta el capitán la máquina se demoró en la operación, y con el viento reinante, el buque cayó de la vuelta de tierra quedando varado en la restinga de Santa Catalina en roca viva.

El crucero *Furious* intentó varias veces remolcarlo sin resultado y rompiendo dos cables en la maniobra.

El *Denton Grange* quedó con tres bodegas completamente destrozadas.

Durante todo el día de ayer se estuvo trabajando en él para ponerlo á flote, siendo inútiles todos los intentos. A bordo del buque estuvo trabajando la mitad de la tripulación del crucero *Furious*, procediéndose á alijar la carga que trae, consistente en 150 caballos y material de guerra que conducía para el Cabo.

Anoche á las once y media, aprovechando la subida de la marea, había grandes esperanzas de poner el buque á flote, pero éstas quedaron defraudadas.

Desde esta mañana se sigue trabajando en el alijo de la carga y á las subidas de la marea se volverá á intentar el salvamento.

Según nos dicen, anoche salió de Gibraltar, con bombas y material necesario, un vapor que llegará á este puerto el viernes para proceder al salvamento del *Denton Grange*.

Sección Religiosa

18 DE DICIEMBRE

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de la O y San Graciauo.

Santo de mañana.—San Nemesio y San Ernesto.

Cuarto menguante el día 25, á las 2 y 52 m. de la madrugada en Libra. Lluvias y vientos fríos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8;
á las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 9;
á las oraciones el Rosario.

CENTRO DE DEPENDIENTES
DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria

De orden del Sr. Presidente y conforme al artículo 54 del Reglamento, se cita á los señores socios para que concurran á las 7 de la noche del 18 del corriente, á los salones del Círculo Mercantil y Agrícola de Tenerife, con objeto de celebrar Junta General para la elección de cargos.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Diciembre de 1899.—El Secretario, *J. Artengo*.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY

| | |
|--|--------|
| Barómetro reducido á cero | 762'31 |
| Termómetro á la sombra | 18'8 |
| Tensión del vapor | 11'8 |
| Humedad relativa | 73'2 |
| Viento | N. |
| Fuerza del viento | 2. |
| Cielo: parte cubierta, décimas | 9. |
| Temperatura máxima de ayer | 25'0 |
| Id. mínima de anoche | 15'9 |
| Estado del mar | Llano |
| Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros | 1'7 |

Semilla inglesa de Patatas

SE VENDE

en los almacenes de HY. WOLFSON, calle de José Murphy, número 1.

Vinos superiores

PARA MESA

Gran rebaja de precios.

En el acreditado establecimiento VINOS DEL PAÍS, Marina número 5, se realizan éstos á los ínfimos precios de 40, 50, 60 y 70 céntimos de peseta litro, haciéndose grandes rebajas al por mayor.

Hay además GENEROSOS, DULCES y SECOS á una peseta litro, y AGUARDIENTE DE ISLAS, superior.

NO CONFUNDIRSE:

MARINA NÚMERO 5,

Esquina á la calle de San José,

2.203 (a)

Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Por el último vapor francés se ha recibido una gran variedad de novedades, tanto en joyería, como en relojería, estatuas de bronce, candelabros, escribanías, boquines de espuma y ambar, carteras piel de Rusia, capas y sombreros para señora, paraguas, sombrillas, una gran variedad de velos tohalla, pecheras, camisas, cuellos, corbatas, jermelos de teatro y marinos.

Todo de mucho gusto y á precios muy baratos.

Hay relojes desde 7 pesetas.

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS
FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

T. MACIPE

Dentista Americano,

Exjuez del Tribunal de dentistas de la Facultad de Madrid, con Gabinete propio en la calle de Alcalá 6 y 8 primero, izquierda.

Con objeto de fijar su residencia en esta Capital, se encuentra instalado en el HOTEL PANASCO este acreditado profesor, provisto de todos los aparatos y útiles necesarios y más modernos que hasta el día se conocen con aplicación á la importante CIENCIA ODONTOLÓGICA ó sea la CIRUGÍA DENTAL. Se construyen toda clase de den-

taduras postizas, en oro, platino, cautchuc y las de encía continua, esmaltada.

Orificaciones y empastes, y se tratan en poco tiempo, con éxito seguro, todas las enfermedades de los órganos dentarios y sus dependencias.

EXTRACCIONES SIN DOLOR, empleando nuevos procedimientos analgésicos, y completamente inofensivos DE MI EXCLUSIVA INVENCION.

El nombre de este acreditado profesor y su larga práctica con los profesores más distinguidos, es la mejor garantía que puede ofrecer al ilustrado público de esta Capital y clientes que le honren con su confianza.

HOTEL PANASCO.

Santa Cruz de Tenerife.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El grandioso vapor nombrado

Uruguay

deberá llegar á este puerto el día 19 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi, y demás puertos de la Costa Occidental de Africa.

El magnífico vapor

Ville de Maceio

llegará á este puerto el día 19 de Diciembre.
Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA EL HAVRE

El magnífico vapor

Entre Ríos

llegará á este puerto del 18 al 19 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

El magnífico vapor FRUTERO nombrado

Orotava

llegará á este puerto el 23 de Diciembre.

Agente, HY. WOLFSON.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE
El vapor de gran marcha nombrado

BEARN

saldrá de este puerto el día 18 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
El magnífico vapor nombrado

Les Alpes

saldrá de este puerto el día 21 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The Natal Line of Steamers

PARA LONDRES, DIRECTO

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

Umtata

el día 20 de Diciembre.

Agente, HY. WOLFSON.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El magnífico vapor de gran marcha

Cataluña

saldrá de este puerto del 16 al 18 de Diciembre.

Admite carga, 42 pasajeros de 1.ª y 17 de 2.ª.

PARA CÁDIZ, ALICANTE Y BARCELONA

El magnífico vapor de gran velocidad

MÉXICO

deberá llegar á este puerto el día 28 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Vinda é Hijos de Juan La-Roche.

LA OPINIÓN
DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Parte de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

| COMPANY | STEAMERS | DATE | DESTINATION |
|-------------------------------|----------------------|-----------------|---------------------------|
| Unión Line | Gaika | 28 Dic. | Cape Town |
| Shaw Savill & Albion Co. Ld. | Ionic | 28 Dic. | Cape Town and New-Zealand |
| New Zealand Shipping Co. Ld. | Aberdeen | 23 Dic. | Cape Town |
| George Thompson & Co. | Aberdeen | 23 Dic. | London |
| J. T. Rennie Son & Co. | Australasian | 18 » | Australia, via Cape Town |
| J. T. Rennie Son & Co. | Ifafa Ingeli | 24 » 26 » | London Natal |
| Woermann Linie | | | |
| | Pelotas San Nicolás | 23 Dic. 30 » | Lisboa and Hamburg » |
| Hamburg S. American S. S. Co. | Petropolis Argentina | 20 » 30 » | Hamburg » |
| | Amazonas Itaparica | 21 » 28 » | Brasil » |
| White Star Line | Afric | 25 Dic. | London |